DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-9372
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER8798

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Leonardo Peña Traslaviña				**SOLICITANTE**
COE	23	**MOVIL**	Contratada	Comunidad
FECHA	17 de Junio de 2016	**HORA**	13:55	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Diagonal 53C No 24-36 Apto 102	**ÁREA DIRECTA**					70 m^2		
SECTOR CATASTRAL	San Luis	**POBLACIÓN ATENDIDA**					3		
UPZ	100 – San Luis	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	3	**NIÑOS**	0		
LOCALIDAD	13 – Teusaquillo	**PREDIOS EVALUADOS**					1		
CHIP	AAA0083WZEA	**OFICIO REMISORIO**					CR-24557		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El predio ubicado en la Diagonal 53C No 24-36, pertenecen al Sector Catastral San Luis de la Localidad de Teusaquillo, de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan

los Decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presentan condición de Amenaza procesos de remoción en masa, ni por inundación.

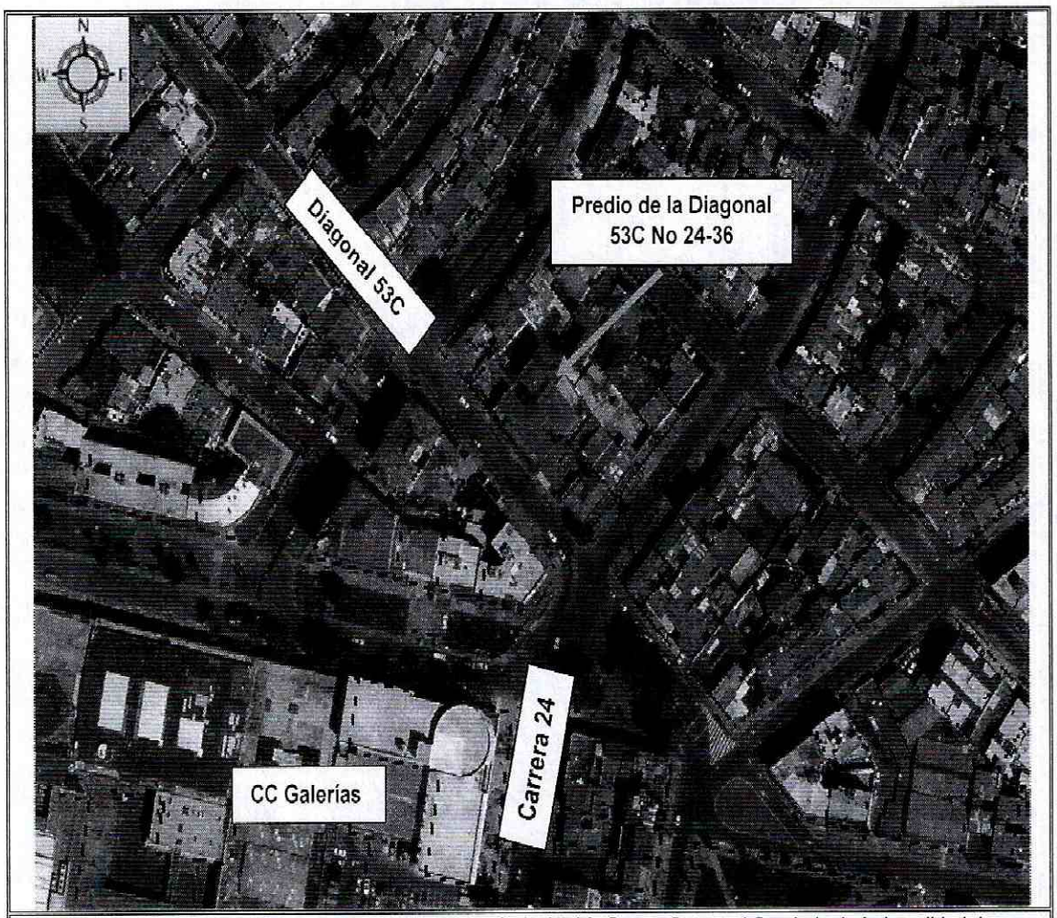

Figura 1. Ubicación del predio de la Diagonal 53C No 24-36, Sector Catastral San Luis de la Localidad de Teusaquillo (tomado de Geoportal)

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención a radicado 2016ER8798, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día Diecisiete (17) de Junio de 2016 al predio de la Diagonal 53C No 24-36, en el Sector Catastral San Luis de la Localidad de Teusaquillo, sector consolidado urbanísticamente, con vías vehiculares y peatonales pavimentadas, igualmente, se evidencian edificaciones de uno (1) a quince (15) niveles. No se evidencian afectaciones en el sector que pudiesen llegar a comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada.

En el predio de la Diagonal 53C No 24-36, se emplaza una edificación de cinco (5) niveles, habilitado para 16 apartamentos más parqueaderos, construida bajo un sistema estructural aporticado, placas de piso y entrepiso en concreto reforzado. En el apartamento 102, se evidencian afectaciones en el cielo raso del área social y rastros de inundaciones en el patio interno del apartamento.

El responsable del apartamento 102, manifestó que los rastros de la inundación, obedecen a la insuficiencia de las cajas de inspección de aguas lluvias y residuales, las cuales reciben las aguas de toda la edificación.

Dentro de las posibles causas de la afectación del cielo raso, se encuentra la falta de mantenimiento de las redes hidrosanitarias del apartamento ubicado en el nivel superior del predio evaluado, las cuales se intervinieron desde la parte interior. De igual manera, la falta de mantenimiento de las redes hidrosanitarias de la edificación posiblemente provocaron la inundación del apartamento 102. Asimismo, no se descarta que las afectaciones evidenciadas pueden estar relacionadas con fugas de las redes interna del sistema de acueducto y alcantarillado del predio, situación que con base a la inspección visual no es posible precisar.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No. 1. Vista frontal del predio de la Diagonal 53C No 24-36, del Sector Catastral San Luis de la Localidad de Teusaquillo

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	**¿CUAL?**	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento del deterioro del cielo raso ubicado en el área social y posible inundación del apartamento 102 de la edificación de la Diagonal 53C No 24-36, del Sector Catastral San Luis de la Localidad de Teusaquillo.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la vivienda ubicada en el predio de la Diagonal 53C No 24-36, del Sector Catastral San Luis de la Localidad de Teusaquillo.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Diagonal 53C No 24-36, del Sector Catastral San Luis de la Localidad de Teusaquillo, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las afectaciones evidenciadas.

9. ADVERTENCIAS

- En caso de adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio ubicado en la Diagonal 53C No 24-36, pertenecen al Sector Catastral San Luis de la Localidad de Teusaquillo, corresponde a la información suministrada en campo. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del apartamento 102 ubicado en el predio de la Diagonal 53C No 24-36, del Sector Catastral San Luis de la Localidad de Teusaquillo, implementar acciones para el mantenimiento y/o mejoramiento, con el fin de garantizar durante la vida útil de la misma las condiciones adecuadas para su uso.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Diagonal 53C No 24-36, del Sector Catastral San Luis de la Localidad de Teusaquillo, implementar la revisión de las redes hidrosanitarias del predio, con el fin de descartar fugas y daños que puedan verse reflejadas en las afectaciones evidenciadas en la vivienda.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: LEONARDO PEÑA TRASLAVIÑA Profesión: INGENIERO CIVIL MP: 25202-254794 CND
CONTRATISTA
11.2 Reviso

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia